



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

Dirección General del Agua

NFORME SOBRE LA NECESIDAD DE CONTRATAR LAS OBRAS DE “RENOVACIÓN RED DE SANEAMIENTO EN CALLE PALMAR DE PUERTO LUMBRERAS (MURCIA)”

Objeto del Informe

Se elabora el presente informe para justificar la necesidad de contratar las obras “Renovación red saneamiento en calle Palmar de Puerto Lumbreras (Murcia), en cumplimiento de lo establecido en los art. 116 y 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Justificación y necesidad del contrato:

El objeto del proyecto es definir y valorar las obras necesarias para la renovación de la red de saneamiento y de los servicios afectados de la calle Palmar de Puerto Lumbreras.

Idoneidad y Descripción de las obras a realizar.

Las obras consisten fundamentalmente en la ejecución de un colector de saneamiento de 405 m de longitud de PVC de 630 mm de \varnothing . Las obras se completan con la reposición de los servicios existentes así como la pavimentación.

La idoneidad del contrato queda de manifiesto en la actuación proyectada mediante materiales y sistemas de ejecución contrastados, considerando que es la mejor de las alternativas posibles por la calidad de los mismos en el medio físico de la actuación y garantiza la prestación de los servicios de saneamiento sin necesidad de realizar nuevas obras en un período de tiempo razonablemente largo.

Firmado electrónicamente al margen

El Director General del Agua – Miguel Ángel del Amor Saavedra

31/04/2018 14:51:29

Firmado por: BEL NIVOL SAAVEDRA, MIGUEL ANGEL

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.

Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <http://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) b61e35b1-aa04-0861-925758715727

